

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA



Uriangato, Guanajuato a 17 de mayo del 2023

RAZON SOCIAL: GRUPO FLEETSOL DE MEXICO SA DE CV
RFC: GFM2108
DOMICILIO FISCAL: CALLE ALDAMA, #542, COLONIA CENTRO, LAGOS DE MORENO, JALISCO, CP:47460
TELEFONO: 474 1264690
CORREO ELECTRONICO: maguishil@hotmail.com
PRESENTE

El municipio de Uriangato, Guanajuato, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación para el Municipio de Uriangato, lo invita a participar en el proceso de **Licitación restringida nacional para la adquisición de refrigeradores**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 115 y demás relativos del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Uriangato, Gto, en adelante Reglamento.

Por lo que se solicita se coteje de acuerdo a lo siguiente:

| Partida | Cantidad | Descripción del bien solicitado por la convocante |
|----------------|-----------------|---|
| 1 | 45 | Refrigerador de capacidad de 10 pies. Garantía mínima de un año. |

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA



**PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
DEBERAN:**

1. Los interesados deberán enviar la carta de interés para participar en el concurso (**ANEXO C**), debidamente llenado y firmado por el representante legal mostrando interés, al correo electrónico fortaseg.uriangato@gmail.com, a más tardar el día **22 de mayo del 2023**, para acreditar su participación.
2. En caso de tener alguna duda a las presente **bases** deberán ser enviadas al correo electrónico fortaseg.uriangato@gmail.com, a más tardar el día **19 de mayo del 2023**, posterior se les enviará un correo electrónico el día **22 de mayo del 2023**, con las respuestas de las mismas y se enviara por correo electrónico a todos los interesados. **Las respuestas de las mismas se deberán considerar para la presentación de sus propuestas técnicas y económicas.**
3. La presentación de las ofertas técnicas y económicas será en la **Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Uriangato, ubicada en Calle Morelos, Número 1, Zona Centro, C.P. 38980, Uriangato, Guanajuato**, el día **24 de mayo del 2023**, a las **11:30 horas**. La asistencia de los interesados al acto es optativa.
4. El acto de notificación del fallo de la presente Licitación será el día **24 de mayo del 2023**, a las **12:00 horas**, en la **Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Uriangato, ubicada en Calle Morelos, Número 1, Zona Centro, C.P. 38980, Uriangato, Guanajuato**. La asistencia de los interesados al acto es optativa.

El Licitante deberá presentar sus propuestas por escrito, entregando en un sobre (IDENTIFICADO COMO SOBRE 1) cerrado y SELLADO, la propuesta técnica y la documentación legal, con lo siguiente:

1. **ANEXO AB** con todos los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado.
2. **Propuesta técnica (ANEXO A)** por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones.
3. Carta de interés para participar en el concurso (**ANEXO C**).
4. Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.
5. Declaración original por escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. En dicho escrito se deberán establecer los datos establecidos en el formato (**ANEXO D, Acreditación de personalidad**), así mismo deberá entregar la siguiente documentación Con dicho anexo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA



*** El licitante Deberá acompañar en copia simple los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, tales como:**

- a) Persona moral: Identificación oficial vigente (INE) del representante legal, comprobante de domicilio reciente, acta constitutiva notariada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como su última modificación en su caso, y, el instrumento en que conste el poder que acredite la representación.
 - b) Persona física: Identificación oficial vigente(INE), CURP, Cédula de identificación fiscal, comprobante de domicilio reciente.
6. Carta del licitante de Garantía donde establezca el plazo, contra vicios ocultos y defectos de fabricación. **(ANEXO E)**.
 7. Solicitud de datos para transferencia electrónica a proveedores. **(ANEXO F)**
 8. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales **Positiva VIGENTE**, con fecha de expedición no anterior a 30 días naturales contados a partir de la presentación de su propuesta. (Opinion de cumplimiento de obligaciones fiscales referente al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).

El Licitante deberá presentar sus propuestas por escrito, entregando en un sobre (IDENTIFICADO COMO SOBRE 2) cerrado y SELLADO, la propuesta económica, con lo siguiente:

1. Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente licitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo, versión o paquete y color ofertados. Deberá ser presentada en moneda nacional, con **precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta**, la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, material para la instalación e instalación del bien en el vehículo, garantías y demás términos licitados. **(ANEXO B)**
2. Garantía para la seriedad de la oferta deberá entregar Original y copia simple de fianza o cheque cruzado por el importe del **5%** del monto total de la oferta económica incluyendo IVA., con la leyenda para abono en cuenta del beneficiario a nombre de MUNICIPIO DE URIANGATO GTO, dicha garantía deberá venir dentro del sobre de la propuesta económica. **(En caso de no presentar esta garantía será motivo de descalificación.)**

El idioma en que se deberá presentar la proposición será únicamente en español.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA



No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.

Los precios de los bienes que coticen los Licitantes, serán fijos y en moneda nacional a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y hasta la entrega total de los bienes, debiendo incluir todos los costos involucrados, así mismo deben especificar la fecha de entrega de los bienes.

No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, todos con firma autógrafa del representante legal acreditado.

DECLARACIÓN DE DESIERTA

- I. Si en el acto de presentación y apertura de ofertas no se encuentran por lo menos tres licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases;
- II. Si ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité reúne los requisitos de las bases de la licitación o cuando se acredite de manera fehaciente que los precios de todos los bienes o servicios ofertados resulten precios no aceptables en términos de la fracción III del artículo anterior, cuando medie una investigación de mercado; y
- III. Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.

ASPECTOS GENERALES

1. Cada participante podrá presentar solamente una proposición, si participa con más de una proposición, ninguna de ellas presentaran validez en el proceso.
2. La evaluación de las propuestas será realizada por la contratante y convocante y se determinará como ganadora aquella proposición que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que ofrezcan las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad y financiamiento.
3. El lugar para el suministro de los bienes, será en las instalaciones de la **Dirección de Seguridad Pública** del Municipio de Uriangato Guanajuato.
4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, podrán asistir todos los participantes, la asistencia es opcional.
5. Al acto de fallo podrán asistir todos los participantes y se le proporcionará a cada uno de ellos copia del acta respectiva. Así mismo se notificara por medio de correo electrónico.
6. El proveedor ganador, deberá presentarse a **firmar el contrato** en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo. (Artículo 25, fracción I, del Reglamento)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA



7. El proveedor adjudicado deberá estar dado de alta previo a la firma del contrato en el padrón de proveedores del Municipio de Uriangato, Gto., el cual deberá cubrir el costo de inscripción, o el pago de actualización de registro según corresponda, el trámite se realiza en la Dirección de Servicios Administrativos del Municipio de Uriangato, Guanajuato. **Debera presentar copia del recibo de pago para la firma del contrato.**
 - El pago para la inscripción en el padrón de proveedores previo a la adjudicación del contrato es de \$1,575.00.
 - El pago si se inscribe posterior a la adjudicación del contrato es de \$6,384.00.
 - El pago de refrendo es de \$1,050.00.Los requisitos son: Llenar solicitud de datos, copia de INE, CURP, Constancia de situación fiscal, y para personas morales adicional deberán entregar acta constitutiva de la empresa.
8. Para la firma del contrato el proveedor deberá presentar la **garantía mediante fianza** por el 10% del monto total contratado, para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de que la entrega de los bienes sea menor a **05 días hábiles** posteriores a la firma del contrato **NO** es necesario presentar dicha garantía. (Artículo 32, Fracción II, del Reglamento). El monto de la garantía es sin incluir el Impuesto al valor agregado.
9. En el supuesto de requerir anticipo, el proveedor deberá presentar un escrito dirigido al Comité de Adquisiciones, donde solicite dicho anticipo, el cual no deberá ser mayor al 50% del monto total de su propuesta económica, así mismo deberá presentar para la firma del contrato la garantía por la totalidad de del anticipo, mediante fianza, la cual subsistirá hasta la total entrega de los bienes o la recepción de los servicios contratados. Esta garantía es independiente a la del 10% por cumplimiento de contrato. (Artículo 32, Fracción I, del Reglamento). Dicho escrito será en formato libre, y se deberá entregar en el "SOBRE 2" junto con su propuesta económica, de lo contrario no será aceptada su petición de anticipo.
10. En el supuesto de que el proveedor al que se le adjudique el contrato por causa imputable no firmara el contrato dentro de los plazos establecidos en las presentes bases, **se sancionara de acuerdo a lo establecido en el Artículo 115 del Reglamento.**
11. El plazo de entrega de los bienes es no mayor a **05 días hábiles** a partir de la firma del contrato.
12. En el supuesto de mediar atraso en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato a cargo del Proveedor, o no se cumplen en la forma y términos pactados ambas partes acuerdan establecer una PENA CONVENCIONAL equivalente al 10% sobre el monto total contratado.
13. El pago se realizará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la (s) factura (s), así como después del suministro de los bienes, sea a entera satisfacción del área usuaria.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA



ANEXO AB

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES PRIMERA CONVOCATORIA

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las propuestas técnica y económica que presento para la presente licitación no implican ventajas ilícitas respecto de otros interesados y declaro que la propuesta de mi representada ha sido determinada de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Así mismo, manifiesto que conozco las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi propuesta técnica y económica considera cualquier gasto adicional que requiera para el suministro oportuno y adecuado de los bienes adjudicados.
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para cumplir con la entrega de los bienes solicitados dentro de la República Mexicana.
4. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado me comprometo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que resulten aplicables en la Materia de índole Federal.
5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, con la presentación de mis ofertas técnicas y económicas, acepto de conformidad conocer el contenido y alcance de las disposiciones contenidas en el presente procedimiento de compra y sus anexos respectivos.
6. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la fecha de entrega de los bienes ofertados es de acuerdo a lo solicitado en las bases del proceso en que estamos participando.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que realizaré la entrega de los productos en condiciones óptimas, preservando la calidad de los mismos durante el transporte y que repondré los productos que por alguna situación pudieran llegar deteriorados a su lugar de entrega.
8. Manifiesto que los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas y hasta la fecha de entrega total y cumplimiento del contrato a entera satisfacción del **Municipio de Uriangato GTO**, de los productos cotizados en los que participe, de conformidad a lo solicitado en el (los) Anexo (s) respectivo (s) independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones monetarias.
9. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA



resultado de procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Nota: El presente documento no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado.

En caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación.

Deberá presentarla en hoja membretada.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA



ANEXO A
PROPUESTA TÉCNICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES PRIMERA CONVOCATORIA

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

| PARTIDA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO | DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO, ASÍ COMO MARCA Y MODELO |
|---------|----------|---------------------------------------|---|
| 1 | 45 | Refrigerador de capacidad de 10 pies. | |

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA



ANEXO B
PROPUESTA ECONOMICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES PRIMERA CONVOCATORIA

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

| PARTIDA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN CORTA DE LO OFERTADO | PRECIO UNITARIO CON IVA | IMPORTE TOTAL CON IVA |
|----------------|-----------------|---|--------------------------------|------------------------------|
| 1 | | | | |

IMPORTE TOTAL CON LETRA

"Precio Firme hasta la entrega total de los bienes, independientemente de la fluctuación cambiaría del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero"

****Fecha de entrega de los bienes**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA



ANEXO C

CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES PRIMERA CONVOCATORIA**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

PRESENTE

_____, con el carácter de (persona física o moral), manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para **manifestar interés en participar en el presente proceso Licitación Restringida Nacional LRN-MU-010-2023 PRIMERA CONVOCATORIA**, a nombre y representación de (persona moral), por lo que solicito que se nos considere como concursantes en la misma.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del Representante Legal de la Concursante)

**** Anexar copia de identificación oficial de la persona que firma la carta.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA



ANEXO D

“FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD”
(Elaborar en hoja membretada de la persona)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES PRIMERA CONVOCATORIA**

**NOMBRE DEL LICITANTE:
FECHA:**

 (Nombre del representante legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir la propuesta para la presente Licitación a nombre y representación de (persona física o moral) , las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE:

| | | |
|---|-------------|----------------------------|
| Nombre: | | |
| Domicilio fiscal: | | |
| Teléfonos: | Fax: | Correo electrónico: |
| Registro Federal de Contribuyentes: | | |
| Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: | | |
| Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó: | | |
| Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) reformas o modificaciones al acta constitutiva: | | |
| Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la(s) protocolizó: | | |
| Relación de socios accionistas: | | |
| Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: | | |
| Descripción del objeto social: | | |

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA



DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

(Nombre y firma del representante legal)

Notas:

- **El licitante Deberá acompañar en copia simple los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, tales como: acta constitutiva notariada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como su última modificación en su caso, y, el instrumento en que conste el poder que acredite la representación. En caso de ser persona física, aplicará lo respectivo.**
- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA



ANEXO E
CARTA DE GARANTÍA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES PRIMERA CONVOCATORIA**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

(Nombre del representante legal), en mi carácter de representante legal de (Razón social), manifiesto que la garantía del bien ofertado es de _____, a partir de la entrega del mismo a entera satisfacción del Municipio de Uriangato, garantizando bienes ocultos o defectos de fabricación.

(Nombre y firma del representante legal)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA**



**ANEXO F
SOLICITUD DE DATOS PARA TRANSFERENCIA ELECTRONICA A PROVEEDORES**

URIANGATO, GTO. A ____ DE _____ DEL 20__

POR MEDIO DE LA PRESENTE AUTORIZO QUE SE ME REALICE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGO DE FACTURAS POR SERVICIOS PROPORCIONADOS AL MUNICIPIO DE URIANGATO, DE ACUERDO A LOS DATOS PROPORCIONADOS A CONTINUACIÓN:

NOMBRE:

DIRECCIÓN:

NO. DE CUENTA: _____

CLABE INTERBANCARIA: _____

BANCO: _____

RFC: _____

TELEFONO: _____

CORREO: _____

**FIRMA DEL PROVEEDOR A
INGRESAR**

**FIRMA DEL DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO SOLICITANTE**

**ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA**



ACTA 37 (TREINTA Y SIETE), DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE URIANGATO

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las **11:35** horas del día **24** de **mayo** del **2023**, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **acto de Presentación y apertura de propuestas**, motivo de esta licitación, de conformidad con el artículo 63 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Uriangato, Gto, en adelante el Reglamento.

Los licitantes invitados son los siguientes:

| No. | LICITANTES |
|-----|-----------------------------------|
| 1 | GRUPO FLEETSOL DE MEXICO SA DE CV |
| 2 | GRUPO LATOR SA DE CV |
| 3 | RUIZ CASTRO ELIAS |

PRIMERO: Los sobres de las proposiciones presentadas en forma presencial en este acto en tiempo y forma, son los siguientes licitantes.

| No. | LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SU PROPOSICION Y MUESTRAS FISICAS EN ESTE ACTO |
|-----|--|
| 1 | GRUPO FLEETSOL DE MEXICO SA DE CV |
| 2 | GRUPO LATOR SA DE CV |
| 3 | RUIZ CASTRO ELIAS |

SEGUNDO: Se procede a la apertura de la oferta legal/administrativa, técnica, recibidas en este acto, revisando la documentación presentada sin entrar al análisis detallado de su contenido.

| DOCUMENTACIÓN | GRUPO FLEETSOL DE MEXICO SA DE CV | GRUPO LATOR SA DE CV | RUIZ CASTRO ELIAS |
|---|-----------------------------------|----------------------|-------------------|
| ANEXO AB con todos los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado. | X | X | X |
| Propuesta técnica (ANEXO A) por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones. | X | X | X |
| Carta de interés para participar en el concurso (ANEXO C) . | X | X | X |
| Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT. | X | X | X |
| Declaración original por escrito en el que el firmante manifieste, bajo | X | X | X |

**ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA**



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

| | | | |
|--|---|---|---|
| protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. En dicho escrito se deberán establecer los datos establecidos en el formato (ANEXO D, Acreditación de personalidad) , así mismo deberá entregar la documentación solicitada en dicho anexo. | | | |
| Carta del licitante de Garantía donde establezca el plazo de garantía, así como plazo de garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación. (ANEXO E) | X | X | X |
| Solicitud de datos para transferencia electrónica a proveedores. (ANEXO F) | X | X | X |
| Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales Positiva VIGENTE , con fecha de expedición no anterior a 30 días naturales contados a partir de la presentación de su propuesta. (Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales referente al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). | X | X | X |

Lo anterior de manera cuantitativa, quedando a cargo de la convocante y del área solicitante el análisis técnico detallado.

TERCERO: Se procede a la apertura del sobre con la propuesta económica de acuerdo a los siguiente:

| DOCUMENTACIÓN | GRUPO FLEETSOL DE MEXICO SA DE CV | GRUPO LATOR SA DE CV | RUIZ CASTRO ELIAS |
|--|-----------------------------------|----------------------|-------------------|
| Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente invitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo, versión o paquete y color ofertados. Deberá ser presentada en moneda nacional, con precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta , la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. (ANEXO B) | X | X | X |
| Garantías para la seriedad de las ofertas deberá entregar Original y copia simple de fianza o cheque por el importe del 5% del monto total de la oferta económica incluyendo IVA., con la leyenda para abono en cuenta del beneficiario a nombre de MUNICIPIO DE URIANGATO GTO, dicha garantía deberá venir dentro del sobre de la propuesta económica. | No lo presenta | X | X |

[Vertical handwritten signatures and initials in blue ink, including 'RODRIGUEZ CARRILLO']

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA



Acto seguido se da lectura a cada uno de los precios unitarios, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

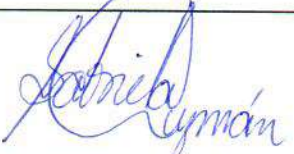
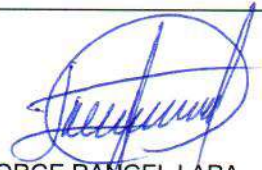

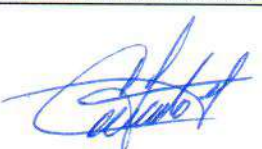
| No. | Descripción | Cant. | GRUPO FLEETSO DE MEXICO SA DE CV | | GRUPO LATOR SA DE CV | | RUIZ CASTRO ELIAS | |
|-----|----------------|-------|----------------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| | | | PRECIO UNITARIO CON IVA | IMPORTE TOTAL CON IVA | PRECIO UNITARIO CON IVA | IMPORTE TOTAL CON IVA | PRECIO UNITARIO CON IVA | IMPORTE TOTAL CON IVA |
| 1 | Refrigeradores | 45 | 11,105.00 | 499,725.00 | 11,000.00 | 495,000.00 | 11,085.00 | 498,825.00 |

| | | | |
|------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Total propuesta | 499,725.00 | 495,000.00 | 498,825.00 |
| Monto garantía | No lo presenta | 24,750.00 | 24,941.25 |

Las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se informa a los presentes que el fallo se emitirá el día **24 de mayo del 2023**.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la junta de presentación y apertura de propuestas de la **Licitación Restringida Nacional LRN-MU-010-2023, PRIMERA CONVOCATORIA**, a las **12:00** horas del día **24 de mayo del 2023**, firmando al calce de conformidad todos los que intervinieron y quisieron hacerlo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

POR LA CONVOCANTE:

| | |
|---|--|
|  GABRIELA GUZMAN MALDONADO PRESIDENTA DEL COMITE |  JORGE RANGEL LARA SECRETARIO EJECUTIVO |
|  CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ VOCAL |  MA. CONSUELO GONZALEZ OROZCO VOCAL |



**ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
 PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
 LRN-MU-010-2023
 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
 PRIMERA CONVOCATORIA**



| | |
|--|--|
|  CARLOS GUZMAN CAMARENA VOCAL |  MIGUEL DIAZ ROSILES VOCAL |
|  ROGELIO GOMEZ RAMIREZ VOCAL |  PONCIANO MORENO BAEZA CONTRALOR MUNICIPAL |
|  JESUS ALBERTO BAEZA MONTAÑO SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL | |

POR LOS LICITANTES:

| | |
|--|---|
|  ROGELIO TORRES DE LA TORRE EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO LATOR SA DE CV |  EUGENIO ESTRADA ARELLANO EN REPRESENTACION DE GRUPO FLEETSO DE MEXICO SA DE CV |
|  ROBERTO CARLOS LARA LARA EN REPRESENTACIÓN DE ELIAS RUIS CASTRO | |

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

(Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page)

**ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA**



**ACTA 37 (TREINTA Y SIETE), DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE
URIANGATO**

EN LA CIUDAD DE URIANGATO, GUANAJUATO, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **24 DE MAYO DEL 2023**, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**, MOTIVO DE LA LICITACIÓN **LRN-MU-010-2023**, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 64 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN ADELANTE EL REGLAMENTO.

PRIMERO: CON FECHA **24 DE MAYO DEL 2023**, A LAS **11:35** HORAS, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SIGUIENTES INTERESADOS:

| NO. | LICITANTES |
|-----|-----------------------------------|
| 1 | GRUPO FLEETSOL DE MEXICO SA DE CV |
| 2 | GRUPO LATOR SA DE CV |
| 3 | RUIZ CASTRO ELIAS |

SEGUNDO: EN DICHO ACTO LOS LICITANTES ENTREGARON SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SIN ENTRAR EN LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.

TERCERO: EL ÁREA TÉCNICA SOLICITANTE, PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, CONFORME A LOS CRITERIOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

CUARTO: CON BASE AL DICTAMEN SE PRESENTA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, EN EL QUE SE VERIFICO QUE CUMPLIERAN CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES

| DOCUMENTACIÓN | GRUPO FLEETSOL DE MEXICO SA DE CV | GRUPO LATOR SA DE CV | RUIZ CASTRO ELIAS |
|---------------|-----------------------------------|----------------------|-------------------|
| | | | |

**ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA**



| | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|
| ANEXO AB con todos los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple |
| Carta de interés para participar en el concurso (ANEXO C). | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple |
| Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple |
| Declaración original por escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. En dicho escrito se deberán establecer los datos establecidos en el formato (ANEXO D, Acreditación de personalidad), así mismo deberá entregar la documentación solicitada en dicho anexo. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple |
| Carta del licitante de Garantía donde establezca el plazo de garantía, así como plazo de garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación. (ANEXO E) | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple |
| Solicitud de datos para transferencia electrónica a proveedores. (ANEXO F) | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple |
| Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales Positiva VIGENTE , con fecha de expedición no anterior a 30 días naturales contados a partir de la presentación de su propuesta. (Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales referente al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple |

QUINTO: CON BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, SE PRESENTA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES.

| DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO | GRUPO FLEETSOL DE MEXICO SA DE CV | GRUPO LATOR SA DE CV | RUIZ CASTRO ELIAS |
|---------------------------------------|---|---|---|
| REFRIGERADOR DE CAPACIDAD DE 10 PIES. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple |
| GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple |
| PLAZO DE ENTREGA | No cumple, oferta de 8 a 10 días hábiles, se solicita 05 días hábiles posteriores a la firma del contrato | Sí cumple, 5 días despues de la firma de contrato | Sí cumple, 5 días despues de la firma de contrato |

SEXTO: DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS

NO HUBO DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS EN LA REVISIÓN TÉCNICA.

SEPTIMO: EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA



ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA



| DOCUMENTACIÓN | GRUPO FLEETSOL DE MEXICO SA DE CV | GRUPO LATOR SA DE CV | RUIZ CASTRO ELIAS |
|--|-----------------------------------|----------------------|-------------------|
| Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente invitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo, versión o paquete y color ofertados. Deberá ser presentada en moneda nacional, con precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta , la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. (ANEXO B) | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple |
| Garantías para la seriedad de las ofertas deberá entregar Original y copia simple de fianza o cheque por el importe del 5% del monto total de la oferta económica incluyendo IVA., con la leyenda para abono en cuenta del beneficiario a nombre de MUNICIPIO DE URIANGATO GTO, dicha garantía deberá venir dentro del sobre de la propuesta económica. | No cumple no lo presenta | Sí cumple | Sí cumple |

Por lo anterior la propuesta de Grupo Fleetsol de Mexico SA DE CV, no cumple para la revisión de su propuesta económica, toda vez que no presenta su garantía para analizar sus precios ofertados.

| No. | Descripción | Cant. | GRUPO LATOR SA DE CV | | RUIZ CASTRO ELIAS | |
|-----|----------------|-------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| | | | PRECIO UNITARIO CON IVA | IMPORTE TOTAL CON IVA | PRECIO UNITARIO CON IVA | IMPORTE TOTAL CON IVA |
| 1 | Refrigeradores | 45 | 11,000.00 | 495,000.00 | 11,085.00 | 498,825.00 |

| | | |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Total propuesta | 495,000.00 | 498,825.00 |
| Monto garantía | 24,750.00 | 24,941.25 |



ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
LRN-MU-010-2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
PRIMERA CONVOCATORIA



OCTAVO: NOTIFICACIÓN DEL FALLO

SE EMITE EL PRESENTE **FALLO**, POR EL CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REÚNEN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS POR EL ÁREA REQUERENTE Y LA CONVOCANTE, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO CONTRATO, EXHIBIENDO LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, PRECIO Y SERVICIO, CORRESPONDIENDO A LO SIGUIENTE:

SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA **GRUPO LATOR SA DE CV**, POR SER EL QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES, PARA EL SUMINISTRO DE 45 REFRIGERADORES, DE ACUERDO A LO PRESENTADO EN SU OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA, POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$495,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

PARA LA FIRMA DE CONTRATO DEBERA CONSIDERARSE LO SIGUIENTE:

1. LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ SUSCRIBIRSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, EN LA DIRECCIÓN JURIDICA DEL MUNICIPIO DE URIANGATO.
2. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA ESTAR DADO DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y/O ENCONTRARSE VIGENTE EN DICHO PADRÓN.
3. EL **PLAZO DE ENTREGA** DE LOS BIENES ES NO MAYOR A 05 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
4. EL **PAGO SE REALIZARA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN**, DENTRO DE LOS SIGUIENTES 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA FACTURA.

SI EL INTERESADO NO FIRMARA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A LA SANCIÓN ESTABLECIDA DE ACUERDO AL REGLAMENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO NOTIFICACIÓN DE FALLO DE **LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL LRN-MU-010-2023 PRIMERA CONVOCATORIA**, SIENDO LAS 12:50 HORAS DEL DÍA 24 DE MAYO DEL 2023, FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.


POR LA CONVOCANTE:



**ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
 PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
 LRN-MU-010-2023
 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES
 PRIMERA CONVOCATORIA**

| | |
|--|---|
|  GABRIELA GUZMAN MALDONADO PRESIDENTA DEL COMITE |  JORGE RANGEL LARA SECRETARIO EJECUTIVO |
|  CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ VOCAL |  MA. CONSUELO GONZALEZ OROZCO VOCAL |
|  CARLOS GUZMAN CAMARENA VOCAL |  MIGUEL DIAZ ROSILES VOCAL |
|  ROGELIO GOMEZ RAMIREZ VOCAL |  PONCIANO MORENO BAEZA CONTRALOR MUNICIPAL |
|  JESUS ALBERTO BAEZA MONTAÑO SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL | |

POR LOS LICITANTES:

| | |
|---|--|
|  ROGELIO TORRES DE LA TORRE EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO LATOR SA DE CV | |
|---|--|

CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO DE COMPRA VENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO**, REPRESENTADO POR EL **C. ANASTACIO ROSILES PÉREZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR **J. JESÚS MARTÍNEZ MUÑOZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA **L.N GABRIELA GUZMÁN MALDONADO**, CON NOMBRAMIENTO DE SINDICO MUNICIPAL; Y EL **C. L.E.M. ALBERTO TENORIO GUZMÁN**, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, POR PARTE DEL ÁREA QUE SOLICITA LA ADQUISICIÓN, ASÍ COMO RESPONSABLE DE LA MISMA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**EL COMPRADOR**", Y POR LA OTRA EL **C. JESÚS ROGELIO TORRES DE LA TORRE** REPRESENTANTE DE GRUPO LATOR S.A DE C.V. ; A QUIEN, EN LO SUCESIVO, SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR**", PARTES CONTRATANTES QUE EXPRESAMENTE MANIFIESTAN SU VOLUNTAD EN EL SENTIDO DE ESTIPULAR LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y SUBSECUENTES CLAUSULAS:

ANTECEDENTES.

EL DÍA 24 DE MAYO DE 2023, MEDIANTE ACTA 37 (TREINTA Y SIETE), DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL **PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL, NÚMERO LRN-MU-010-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES**, PRIMERA CONVOCATORIA, POR LO ANTERIOR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE OFICIO **PMU/DS/200/2023**, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2023, DONDE SOLICITA EL APOYO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE REALICE UN CONTRATO DE COMPRA VENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE **45 REFRIGERADORES**, CON EL **C. JESÚS ROGELIO TORRES DE LA TORRE** REPRESENTANTE DE **GRUPO LATOR S.A DE C.V.**

DECLARACIONES.

1.- DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE DE "EL COMPRADOR"

PRIMERA. - QUE ES UNA INSTITUCIÓN DE ORDEN PÚBLICO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y LIBRE EN LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 2 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

SEGUNDA.- QUE EL **C. ANASTACIO ROSILES PÉREZ**, ACUDE A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE **URIANGATO, GUANAJUATO**; ACREDITANDO SU PERSONALIDAD CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2021-2024, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2021, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y QUE CUENTA CON FACULTADES PARA CELEBRAR EL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

TERCERA.- QUE **J. JESÚS MARTÍNEZ MUÑOZ** EN SU CÁRACTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO CONFORME CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 122, 124 FRACCIÓN I Y 128 FRACCIONES IV, IX Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ TAMBIÉN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR, MEDIANTE ACTA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2021.

CUARTA. - QUE LA **C. L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO**, COMPARECE AL INSTRUMENTO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 78, FRACCIONES I, II Y X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

QUINTA. - POR SU PARTE EL **L.E.M. ALBERTO TENORIO GUZMÁN**, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, POR PARTE DEL AREA QUE SOLICITA LA ADQUISICIÓN, ASÍ COMO RESPONSABLE DE LA

MISMA, DE ACUERDO EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE CONTRACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO.

SEXTA. - LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, HA SIDO APROBADA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN RESPECTIVO, DE TAL MANERA QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO DERIVADAS DEL MISMO, SE EMPLEARÁN RECURSOS PROGRAMADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A CARGO DEL COMPRADOR, DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL Y FORMAN PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL.

SÉPTIMA. - PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN LA CALLE MORELOS NÚMERO 1, ZONA CENTRO, C.P. 38980 DE LA CIUDAD DE URIANGATO, GUANAJUATO; TELÉFONO: (445)4575022; QUE, ADEMÁS, COMO CONTRIBUYENTE TIENE ASIGNADO POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL REGISTRO: MUR920101G15.

OCTAVA. - QUE EL PRESENTE CONTRATO ES REALIZADO CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CORRECTA ADQUISICIÓN DE **COMPRA-VENTA DE 45 REFRIGERADORES**, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS Y PERSONAS DE LAS COLONIAS Y COMUNIDADES PREFERENTEMENTE DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

NOVENA.- PROCEDIMIENTO CONFORME AL CUAL SE ADJUDICÓ EL CONTRATO.- EL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL, AL SER PROCEDENTE POR ESTAR DENTRO DE LOS PARÁMETROS Y MONTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 66 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO VIGENTE

DECIMA. - PARA SATISFACER LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, AUTORIZÓ LLEVAR A CABO LA INVERSIÓN DEL RECURSO MUNICIPAL.

2.- DECLARA "EL PROVEEDOR".

PRIMERA. - QUE SU REPRESENTADA ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DEBIDAMENTE ACREDITADA CON EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 4918 CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO, DE FECHA 20 VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN ÁNGEL JOSÉ PÉREZ TALAMANTES, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 53 CINCUENTA Y TRES DEL PARTIDO JUDICIAL DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

QUE ADEMÁS, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE AGUASCALIENTES, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO N-2018000822, DE FECHA 05 CINCO DE ENERO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

QUE EL **C. JESÚS ROGELIO TORRES DE LA TORRE**, REPRESENTANTE **DE GRUPO LATOR S.A DE C.V** TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR, Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUE EN ESE TENOR, REÚNE LA ORGANIZACIÓN, LOS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS, ASI COMO LAS LICENCIAS Y AUTORIZACIONES EXPEDIDAS POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

SEGUNDA. - QUE SE CUMPLE DE MANERA OPORTUNA Y EN FORMA, CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LAS LEYES APLICABLES SOBRE LA MATERIA, QUE ADEMÁS, CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **GLA171020BX1**, EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

TERCERA.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN CARRETERA LAGOS SAN JUAN, NÚMER 3520, COLONIA HACIENDA LOS JACALES, DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE JALISCO, CÓDIGO POSTAL 47472, ASÍ MISMO, EN CASO DE MODIFICACIÓN DE NOMENCLATURA O CAMBIO DE DOMICILIO, SE OBLIGA A INFORMAR ESTA CIRCUNSTANCIA A "EL COMPRADOR" DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ESTA CIRCUNSTANCIA, APERCIBIDO QUE, EN CASO DE NO HACERLO, LAS NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS SE LE HARÁN EN EL DOMICILIO MANIFESTADO EN ESTA

DECLARACIÓN, TENIENDOSE COMO LEGALMENTE PRACTICADAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

3.- DECLARACIONES COMUNES:

PRIMERA. - AMBAS PARTES, A TRAVÉS DE LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, MANIFIESTAN RECONOCERSE MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE COMPARECEN, Y SE OSTENTAN POR SU PROPIA VOLUNTAD DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA. - TAMBIÉN EXPRESAN QUE CONOCEN AMPLIAMENTE LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO, ASI COMO EN SU CASO LEGISLACIONES QUE REGULARAN ESTA RELACIÓN CONTRACTUAL, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES QUE RESULTEN APLICABLES.

4.- CLAUSULAS:

PRIMERA. - DEL OBJETO. - "EL COMPRADOR" REQUIERE DE "EL PROVEEDOR" LA ADQUISICIÓN DE LO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

| DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO | PRECIO UNITARIO CON IVA | PRECIO TOTAL CON IVA |
|---|-------------------------|----------------------|
| 45 REFRIGERADORES, MARCA MIDEA, MODELO MDRT28WINDX10P, AZUL ACERO | \$11,000.00 | \$495,000.00 |

SEGUNDA. - DEL LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. - DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LA ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTE CONTRATO EN UN PLAZO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE URIANGATO, GUANAJUATO.

LOS GASTOS DE OPERACIÓN, MANIOBRAS, TRASLADO, FLETE, SEGUROS Y DEMÁS QUE SE EROGUEN POR ESTE MOTIVO, CORRERAN POR CUENTA Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR", CONSIDERADOS EN LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS PROPUESTOS.

SOLAMENTE PODRÁ OTORGARSE PRORROGA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, QUE JUSTIFIQUEN ESAS CIRCUNSTANCIAS, DEBIENDO PRESENTAR LA SOLICITUD "EL PROVEEDOR" DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR LA CANTIDAD DE \$495,000.00 EN EL PRODUCTO ANTERIORMENTE SEÑALADO; EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A APLICAR LA PENA CONVENCIONAL PACTADA O EN SU CASO, PROCEDER A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

TERCERA.- DE LAS CONDICIONES Y FORMA DE PAGO.- POR LA ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO DESCRITO CON ANTERIORIDAD, "EL COMPRADOR" PAGARÁ EN UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES A FAVOR DE "EL PROVEEDOR" (INGRESANDO A TESORERÍA LA FACTURA CORRESPONDIENTE) Y FIRME EL ACTA DE ENTREGA A RECEPCIÓN DE LOS SUMINISTROS DE LOS BIENES, ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, BAJO ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LA CUENTA BANCARIA NÚMERO 6550 6575 06-1, CLABE INTERBANCARIA 0143-6265-5065-7506-10 DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA SANTANDER.

PAGO QUE SERA CUBIERTO POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA PARTIDA 4410, DEL PROGRAMA S0013, FONDO 1522811100 POR UN MONTO DE \$495,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

CUARTA. - PAGO EN EXCESO. - TRATÁNDOSE DE PAGO EN EXCESO QUE RECIBA "EL PROVEEDOR", ESTE DEBERÁ DE REINTEGRAR LAS CANTIDADES RECIBIDAS IMPROPIAMENTE, MÁS LOS INTERESES RESPECTIVOS, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN

VIGENTE. LOS CARGOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO HASTA EL MOMENTO EN QUE SE PAGAN DICHOS MONTOS DE DINERO A DISPOSICIÓN DE "EL COMPRADOR", EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

QUINTA.- DE LAS GARANTÍAS DEL CUMPLIMIENTO.- "EL CONTRATADO", NO ENTREGARÁ GARANTÍA POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DEBIDO A QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES VA HACER SUMINISTRADO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO, DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE CONTRATO.

SEXTA. - DE LAS GARANTÍAS DEL PRODUCTO, CONFORME A LA CARTA GARANTÍA QUE ANEXO EL PROVEEDOR EN SU PROPUESTA (**ANEXO E**), POR LO QUE EL PRODUCTO ADQUIRIDO BAJO ESTE CONTRATO ES NUEVO, COMERCIALIZABLE, ADECUADO PARA LOS USOS PRETENDIDOS, LIBRES DE DEFECTOS EN CUANTO A SUS MATERIAS PRIMAS, MANUFACTURA, ENSAMBLE, MANO DE OBRA Y DISEÑO, POR LO QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES OFRECIDAS DEL PRODUCTO;

I. EL PRODUCTO CUMPLE CON LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS OFICIALES APLICABLES;

II. LOS SERVICIOS SE LLEVARÁN A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS OFICIALES APLICABLES;

III. EN CASO DE DEFECTOS DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS, UNA VEZ NOTIFICADO RESPECTO DEL DEFECTO DESCUBIERTO POR PARTE DE "EL COMPRADOR", EL "PROVEEDOR" DEBERÁ:

A). REPARAR O REEMPLAZAR EL PRODUCTO DE QUE SE TRATE SIN COSTO ALGUNO PARA "EL COMPRADOR",

B). RE-TRABAJAR LOS SERVICIOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL "EL COMPRADOR", HASTA QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LAS GARANTÍAS OTORGADAS,

C). INDEMNIZAR A "EL COMPRADOR" RESPECTO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ÉSTE HUBIERE SUFRIDO COMO CONSECUENCIA DEL DEFECTO Y;

IV. DEFENDER Y SACAR EN PAZ Y A SALVO A "EL COMPRADOR" RESPECTO DE RECLAMO DE TERCEROS QUE SEAN CONSECUENCIA

A) DEL DEFECTO PRESENTADO,

B) DE INFRINGIMIENTOS DE PATENTES O MARCAS EN RAZÓN DE LA MANUFACTURA, USO O VENTA DE LOS PRODUCTOS O;

C) LA MUERTE O LESIONES A CUALQUIER PERSONA, DAÑO EN PROPIEDAD O PÉRDIDA ECONÓMICA.

LA NOTIFICACIÓN AL "EL PROVEEDOR", RESPECTO DE DEFECTOS ENCONTRADOS DEBERÁ REALIZARSE AL DOMICILIO YA SEÑALADO EN ESTE DOCUMENTO.

EL PAGO TOTAL QUE REPRESENTA LA COMPRA VENTA, COMPRENDE LOS GASTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y UTILIDAD, ASÍ COMO OTROS QUE SE GENEREN O PUDIEREN GENERARSE A CARGO DE "EL PROVEEDOR".

EN LO RELATIVO A LA FACTURACIÓN, Y TODA VEZ QUE "EL PROVEEDOR" LA ENTREGARÁ A "EL COMPRADOR", AL MOMENTO DE ENTREGA DEL PAGO TOTAL; EN CASO DE QUE LA FACTURA TUVIERE ERRORES O DEFICIENCIAS, "EL COMPRADOR" INFORMARÁ DE ESTA CIRCUNSTANCIA DENTRO DE LOS TRES DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN, A EFECTO DE QUE SE CORRIJA.

EN EL SUPUESTO DE INCUMPLIMIENTO DEL PAGO, A SOLICITUD DE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ "EL COMPRADOR", CUBRIR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A LA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LOS CASOS DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCió EL PLAZO PACTADO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN A EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL MISMO.

SEPTIMA. - DE LA MODIFICACIÓN AL MONTO DEL CONTRATO. - PROCEDERÁ LA MODIFICACIÓN AL MONTO DEL CONTRATO, SOLAMENTE EN LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL

ARTÍCULO 30 Y 31, DEL REGLAMENTO DE CONTRACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO.

OCTAVA.- VIGENCIA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE, ASÍ COMO UNA VEZ ENTREGADA LA FACTURA Y REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE.

NOVENA. - LOS QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGAN INCONDICIONALMENTE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, RESPETANDO LA FORMA Y LOS PLAZOS QUE AL EFECTO SE HAN ESTIPULADO.

DÉCIMA. - LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN SER TRANSFERIDOS POR **"EL PROVEEDOR"** A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN ESTE CASO, DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE **"EL COMPRADOR"**.

DÉCIMA PRIMERA.- OTRAS RESPONSABILIDADES.- **"EL PROVEEDOR "** ENTREGARÁ LOS **45 REFRIGERADORES** EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA U OFERTA, ADEMÁS EN CONFORMIDAD A LO PACTADO EN EL PRESENTE, DE LO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A SU DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN POR MOTIVOS DE FALLAS DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES, Y SERÁN POR SU CUENTA Y RIESGO, DE IGUAL MANERA RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, Y **DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

DÉCIMA SEGUNDA. - CONDICIONES, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.- EN CASO DE ATRASO EN LA FECHA DE ENTREGA, PACTADA DE LOS MATERIALES OBJETO DE ESTE CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**, SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA CONSISTENTE EN EL 10% SOBRE EL MONTO TOTAL CONTRATADO ADEMÁS DEL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE GENERÉN POR EL DESAPROVECHAMIENTO DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, MISMAS QUE SE DETERMINARÁN EN FUNCIÓN PRECISAMENTE DE LOS BIENES NO ENTREGADOS.

DÉCIMA TERCERA. - DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - **"EL COMPRADOR"** PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MISMO, POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE CONTRACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL PROVEEDOR LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APOORTE EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER.
- III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, Y SE NOTIFICARÁ FORMALMENTE AL PROVEEDOR EN UN PLAZO MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA E INSTALACIÓN DEL MATERIAL, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL COMPRADOR"**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN **"EL COMPRADOR"**, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin:
1. A signature at the top right.
2. A signature in the middle right, possibly reading "T. Carr".
3. A signature below that.
4. A signature further down.
5. A large signature at the bottom right.

EN CASO DE DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL COMPRADOR" ESTABLECERÁ CON "EL PROVEEDOR" OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO.

CUANDO SEA "EL PROVEEDOR", QUIEN PRETENDA RESCINDIR EL CONTRATO, SERA NECESARIO QUE OBTenga LA RESOLUCIÓN POR PARTE DE AUTORIDAD COMPETENTE.

DÉCIMA CUARTA. - DE LA CONCILIACIÓN. - "EL COMPRADOR" O "EL PROVEEDOR", PODRÁN PRESENTAR ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SOLICITUD DE CONCILIACIÓN DERIVADA POR DESAVENENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SUJETÁNDOSE PARA TAL EFECTO A LAS DISPOSICIONES CONDUCENTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 125 DEL REGLAMENTO DE CONTRACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO.

DÉCIMA QUINTA. - INDEPENDENCIA DE LAS PARTES. - ESTE CONTRATO NO SE CONSIDERA O INTERPRETA EN MODO ALGUNO, PARA CONSTITUIR ENTRE LAS PARTES ALGÚN TIPO DE SOCIEDAD, AGENTES O EMPLEADO UNO DEL OTRO, Y DE NINGUNA MANERA DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO SERÁ TOMADA POR ALGUNA DE LAS PARTES PARA COMPROMETER, RESPONSABILIZAR AL OTRO POR DEUDAS, OBLIGACIONES NO CONSENTIDAS. LOS ACTUANTES ACUERDAN EN NO EMPRENDER O INTENTAR CUALQUIER ACCIÓN, O REALIZAR ACTO ALGUNO QUE PUEDA CREAR UNA OBLIGACIÓN A LA OTRA PARTE O HICIERE QUE UN TERCERO SE OSTENTE COMO REPRESENTANTE DE LA OTRA PARTE O PRETENDA ESTAR AUTORIZADO PARA ACTUAR EN NOMBRE O REPRESENTACIÓN DE AQUEL. SIN LÍMITE DE LO ANTERIOR, NINGUNO PODRÁ TOMAR ACCIONES DE CUALQUIER NATURALEZA O ASUMIR OBLIGACIONES O COMPROMISOS EN NOMBRE DEL OTRO, EXCEPTO POR LO SEÑALADO O PERMITIDO DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SÉXTA. - LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE CONTRACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO. Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES EN LA MATERIA.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y TODO LO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PACTADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LAS LEYES DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y AL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE URIANGATO, GTO, RENUNCIANDO AL FUERO DE SUS PRESENTES Y FUTUROS DOMICILIOS.

LAS PARTES DECLARAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, MALA FE, O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA ANULAR EL MISMO, Y QUE ES LA SIMPLE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTADES.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE URIANGATO, GUANAJUATO; A 26 VEINTISEIS DEL MES DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.



C. ANASTACIO ROSILES PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



L. N GABRIELA GUZMÁN MALDONADO

SÍNDICA MUNICIPAL

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

POR "EL COMPRADOR"



J. JESÚS MARTÍNEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



L.E.M. ALBERTO TENORIO GUZMÁN

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

POR "EL PROVEEDOR"



JESÚS ROGELIO TORRES DE LA TORRE.

REPRESENTANTE DE GRUPO LATOR S.A DE C.V

LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRANTE DE LA ÚLTIMA HOJA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO Y EL C. JESÚS ROGELIO TORRES DE LA TORRE REPRESENTANTE DE GRUPO LATOR S.A DE C.V FIRMADO EL DÍA 26 VEINTISEIS DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. -----

